

ANEXO C. VALENCIA. ET FORMEM 2020

Listado Resumen de expedientes con alegaciones a la valoración provisional, con indicación de la valoración definitiva.

EXPEDIENTE	OBSERVACIONES	CRITERIOS CON ALEGACIONES						PTP	PTD
		PP	PD	PP	PD	PP	PD		
AYUNTAMENT DE QUART DE POBLET		CRITERIO 5							
FETFO/2020/5/46	Criterio 5: Barrios de acción preferente y Acuerdos/Pactos Territoriales: La entidad alega ser parte activa de l'Acord Comarcal per la Creació d'Ocupació L'Horta Sud, aportando Informe de la Coordinadora de Programas de la Mancomunidad y responsable técnica del ACCO para avalar el proyecto. Dado que el expediente está presentado por el Ajuntament de Quart de Poblet, se desestima la alegación, pues en virtud de lo establecido en el punto Seis del Anexo de la Orden 19/2018, de 25 de octubre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la Orden 14/2017, de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa mixto de empleo-formación Escoles d'Ocupació Et Formem destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables, se valorarán con 10 puntos los proyectos presentados por Acuerdos/Pactos Territoriales constituidos al amparo de lo establecido en el artículo 2.1 apartado a y b de la Orden 12/2016, de 29 de julio.	0	0					70,95	70,95
AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA		CRITERIO 8							
FETFO/2020/6/46	Criterio 8: Igualdad entre mujeres y hombres: La entidad solicita que se revise la puntuación concedida en el criterio de valoración en base a la documentación presentada junto a la solicitud. Revisada la documentación, se estima la solicitud, pues la entidad acredita disponer de un Plan de Igualdad con una vigencia de tres años desde la fecha de la Resolución 1105/2017, de 7 de abril, encontrándose por tanto vigente en el periodo de presentación de solicitudes.	1	10					64,17	73,17
AYUNTAMENT DE SEDAVÍ		CRITERIO 8							
FETFO/2020/24/46	Criterio 8: Igualdad entre mujeres y hombres: La entidad alega que se revise la puntuación de este criterio en base a la documentación presentada en la solicitud, pues "a pesar de que el plan de igualdad aprobado en 2013 no había sido prorrogado, <i>de facto</i> sigue estando vigente y, en consecuencia, este ayuntamiento trabaja diariamente con los procedimientos, formularios e instrucciones resultantes del Plan de Igualdad aprobado en su día". Analizada la documentación, se desestima la solicitud, pues el Plan de Igualdad presentado no se encuentra vigente en el momento de presentación de solicitudes.	1	1					61,70	61,70
AYUNTAMENT D'ALMUSSAFES		CRITERIO 4							
FETFO/2020/26/46	Criterio 4: Itinerarios formativos: Para el itinerario EOCB0209, OPERACIONES AUXILIARES DE ACABADOS RÍGIDOS Y URBANIZACIÓN (nivel 1), la entidad alega tener acreditados dos certificados de nivel 3 (EOC00108 REPRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE EDIFICACIÓN y EOC00109 CONTROL DE PROYECTOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN) de la misma familia y área profesional, correspondiéndole una mayor puntuación. Se desestima la alegación, pues se constata que ambos certificados de nivel 3 son de la misma familia profesional pero no de la misma área profesional que el solicitado.	30	30					59,24	59,24

LEYENDA

Criterio 1	Baremación EFO Y EFOTEC	Criterio 7	Inclusión social
Criterio 2	Desempleo	Criterio 8	Igualdad entre mujeres y hombres
Criterio 3	Adecuación formación-empleo	PP	Puntuación provisional obtenida en el criterio
Criterio 4	Itinerarios formativos	PD	Puntuación definitiva obtenida en el criterio tras revisión
Criterio 5	Barrios de acción preferente y Acuerdos/Pactos Territoriales	PTP	Puntuación total provisional
Criterio 6	Certificados de calidad y seguridad	PTD	Puntuación total definitiva tras revisión

La Presidenta:

La Secretaria:

Vocales: